

# LINEAMIENTOS GENERALES DE EVALUACIÓN

De los siguientes protocolos se entregan lineamientos generales, los que deben ser revisados y llevados a cabo para una óptima gestión como profesional docente.

# REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN

-Leer y revisar se adjuntará en Drive

### LIBRO DE CLASES

- -Instrumento oficial para el Mineduc, manténgalo limpio y con la información que se solicita.
- -Evite enmendaduras con corrector.
- -Avise inmediatamente cuando cometa errores voluntarios e involuntarios
- -Usted es responsable del libro, evite que sea manipulado por los estudiantes.

### (forma de enmendar)



### SOBRE INSTRUMENTOS EVALUATIVOS

#### INSTRUCCIONES GENERALES (Evaluaciones / Guías de Aprendizaje)

Al elaborar cada instrumento se sugiere considerar:

- -Encabezamiento (insignia y nombre colegio, asignatura y nombre docente), se adjunta formato en drive.
- -Papel oficio o carta
- -Tamaño de letra adecuado al nivel.
- -Optimice su hoja de trabajo (interlineado 1,0 o 1,15).
- -Si copia material de la web:
- \* borre membretes, nombres de páginas, etc.
- \* si busca evaluaciones, utilícelas como apoyo, recuerde que los estudiantes también tienen acceso a la web.

### CANTIDAD DE CALIFICACIONES

- -La cantidad de calificaciones, que corresponden a un proceso de aprendizaje, esta estipulada en nuestro reglamento de evaluación y corresponde a 3 semestrales.
- -los promedios semestrales de los talleres deben ser registrados una semana antes de las fechas establecidas para termino de semestre (en algunas asignaturas contará como nota 4)

### PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO INICIAL (principio de año)

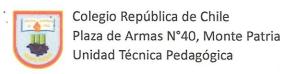
- -Fecha entrega para visado: 23 al 30 de diciembre 2024
- -Instrumento impreso.
- -Debe incluir conocimientos previos para la unidad y objetivos de aprendizaje año 2025.
- -Debe completar Pauta de especificaciones, tomar en cuenta resultados DIA cuando corresponda

### PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO

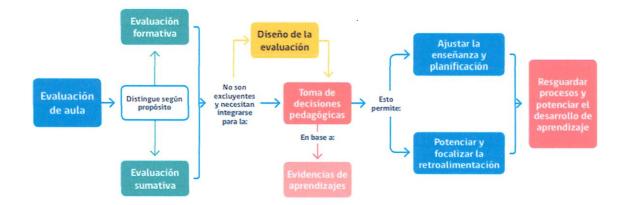
La implementación y los criterios del plan de acompañamiento se alinean con lo establecido en el decreto 67 que integra la figura del acompañamiento pedagógico en el artículo 12, donde se señala:" El establecimiento educacional deberá, durante el año escolar siguiente, arbitrar las medidas necesarias para proveer el acompañamiento pedagógico de los alumnos que, según lo dispuesto en el artículo anterior, hayan o no sido promovidos. Estas medidas deberán ser autorizadas por el padre, madre o apoderado"

PARA ESTO ES ESENCIAL QUE EL PROFESOR COMPLETE OPORTUNAMENTE EL FORMATO ESTABLECIDO





#### **IMPORTANTE**



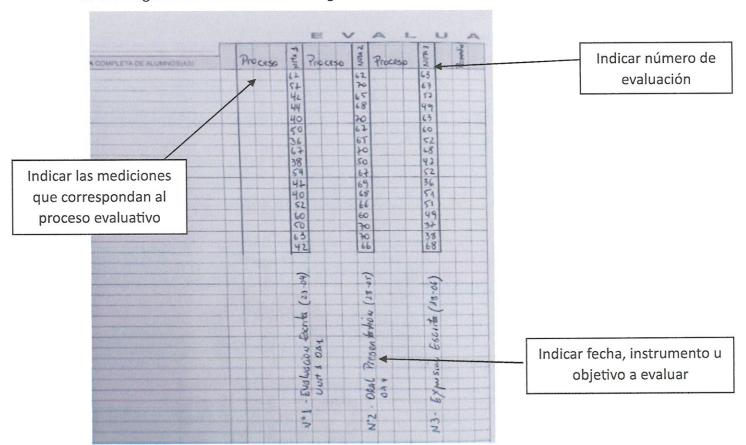
### PROTOCOLO ENTREGA DE EVALUACIONES

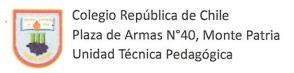
- -Plazo máximo de entrega será de 3 días antes de su aplicación.
- -Entregar a UTP en formato papel o envió digital al correo <u>juanirrazabal@demmontepatria.cl</u> para su visado esta debe contener la tabla de especificaciones con la finalidad que el instrumento tenga concordancia con la planificación anual y realizar los ajustes correspondientes
- -Se Entregará al PIE una copia en formato digital para su adecuación diferenciada según corresponda.
- -Retiro de las fotocopias en UTP.
- -De no seguir el protocolo, la evaluación **NO podrá ser aplicada**, ni constar dentro de las evaluaciones del periodo.

### LIBRO DE CLASES: REGISTRO DE EVALUACIONES

Mantener al dia la calendarización de las evaluaciones en el Registro del libro de clases.

Se debe registrar las calificaciones de la siguiente forma:





# **CRONOGRAMA CORTES EVALUATIVOS 2025**

Aplicación Diagnósticos Internos	Desde el 5 al 14 de marzo
Registro de resultados Diagnósticos	17 de marzo deberá ser registrado en el libro de clases
	con los siguientes conceptos:
	L: Logrado
1 ALVAREZ ALVAREZ RENATA DE	PL: Parcialmente Logrado
2 ARAYA FUENTES ALVARO NL	NL: No Logrado
3 ARGANDOÑA CORTÉS JOAQUÍN NL 4 BARRAZA CAMPOS JEREMY PL 5 BARRAZA CASANGA FELIPE PL 6 CASTILLO ARAVA HERE	Registrar el resumen de logros en el libro de clases
Reunión General Padres y Apoderados	19 de Marzo
Primer corte Evaluativo 1º Semestre	Plazo final para registro de calificaciones desde el 14 al
	17 de abril.
Reunión apoderados enseñanza básica y NT1-NT2	23 de Abril
Reunión apoderados enseñanza Media	30 de Abril
Segundo Corte Evaluativo 1º Semestre	Plazo final para registro de calificaciones desde el 12 al
	16 de mayo.
Reunión apoderados enseñanza básica y NT1-NT2	28 Mayo
Reunión apoderados enseñanza Media	4 Junio
Tercer Corte Evaluativo 1º Semestre	Plazo final para registro de calificaciones desde el 9 al 13
	de Junio
Cierre 1º semestre	Plazo final Promedios desde el 7 al 11 de Julio
Ceremonia de distinciones 1º semestre	Viernes 25 de Julio
Primer corte Evaluativo 2º Semestre	Plazo final para registro de calificaciones desde el 25 al
	30 de Agosto.
Reunión apoderados enseñanza básica y NT1-NT2	4 de Septiembre
Reunión apoderados enseñanza Media	11 de Septiembre
Segundo corte Evaluativo 2º Semestre	Plazo final para registro de calificaciones desde el 13 al
	17 de Octubre.
Reunión apoderados enseñanza básica y NT1-NT2	22 de Octubre
Reunión apoderados enseñanza Media	29 de Octubre
Tercer corte Evaluativo 2º Semestre	Plazo final para registro de calificaciones desde el 17 al
	21 de Noviembre.
Reunión apoderados enseñanza básica y NT1-NT2	5 de Noviembre
Reunión apoderados enseñanza Media	12 de Noviembre
Licenciatura 4 medios	26 noviembre
Ceremonia NT2	28 Noviembre
Cierre Año y 2º semestre	Plazo final Promedios desde 4 al 5 de Diciembre
Comisión de Evaluación	9 al 12 diciembre
Ceremonia de distinciones 2º semestre	Viernes 5 Diciembre
Ceremonia de traspaso 8º básico	10 de Diciembre
Matriculas año 2026	Jueves 18 de diciembre

Cualquier modificación al cronograma será informada oportunamente por UTP

COLEGIO REPUBLICA DE CHILE MONTE PATRIA - REGIÓN COQUIMBO R.B.D. - 7994 EVAL DANDOR

Juan Carlos Trarrazabal Bolvarán

valuador

COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE MONTE PATRIA - REGIÓN COQUIMBO R.B.D. - 799-4 JEFE UTP EDUC. BASICA

UTP Ens. Básica

Liliana González Aguilera

COLEGIO REPÚBLICA DE CHILE MONTE PATRIA - REGIÓN COQUIMBO R.B.D. - 799-4 JEFE UTP EDUC. MEDIA H-C

UTP Ens. Media

Marcela Tapia Collao